



**EDITORIAL SEMANAL DEL  
PERIÓDICO NACIÓN, EN EL  
PROGRAMA «CONTROVERSIAS»**

---

Miércoles 27 de junio de 2018

---

**DEROGAR YA EL CÓDIGO DE PROCESO PENAL**

**DESTITUIR YA AL MINISTRO DEL INTERIOR  
Y AL FISCAL DE CORTE**

**E**l colmo espantoso a que llegado el delito en el Uruguay pone sobre la mesa el tema de las responsabilidades.

Los culpables de la trágica situación que sufren todos los uruguayos —jueces, jerarquías del Ministerio del Interior, fiscales, políticos de todos los partidos— empezaron a acusarse entre sí, enrostrándose ineficiencias o errores y jamás reconociendo la parte propia en este desastre.

En verdad todos tienen razón cuando se reprochan: los jueces tienen culpa, el gobierno tiene culpa, los fiscales tienen culpa, los parlamentarios tienen culpa. Todos ellos, —con sus sectarismos ideológicos, con sus incapacidades notorias, con su crasa incomprensión de la realidad, con sus frívolos tratamientos de los problemas, con su obsecuente obediencia a ciertos dictados de los centros de poder internacionales, con su bien internalizado desprecio a los deberes primeros del Estado— nos han traído este cuadro de sangre, de miedo y de dolor que terminó por sellar la indefensión, la tristeza y la infelicidad de todos los habitantes del país.

Si en nuestra República hubiera verdadera Justicia ya tendrían que estar rindiendo cuentas en los tribunales estos jueces que liberan delincuentes, estos gobernantes que desarmaron a la Policía de todas sus capacidades operativas, estos políticos que tratan y adoptan leyes sin preocuparse de las consecuencias de lo que están haciendo, estas jerarquías fiscales que prefieren dejar sueltos a los delincuentes antes que investigarlos y reclamar que se los condene. Pero ese extremo es impensable: jueces, gobernantes, políticos y fiscales están bien atornillados en sus tronos y sillones y se saben con licencia ilimitada para seguir produciendo el mal a

la sociedad, para continuar hundiendo al país en la desesperación y la violencia.

Hasta hace poco había algunas salidas a la vista; tal vez con una gestión vigorosa del Ministerio del Interior y con una coordinación adecuada de la Policía con la Justicia, algo del mucho mal que se estaba perpetrando desde el Estado se podría haber mitigado. Pero desde hace unos meses entramos en una horrible pendiente sin retorno y solo nos queda esperar días peores. La delincuencia se ha quedado con las calles.

Somos una buena noticia entre todos los ladrones del continente, que vienen a robar aquí desde todas partes porque aquí el crimen no tiene sanción, porque aquí a los criminales se les pide disculpas luego de atraparlos y se los manda para su casa. Ningún ladrón ni asesino en ninguna parte de América recibe tantas atenciones y deferencias; de ahí que a los delincuentes propios, que no son pocos, se les agregan, para aumentar más la tragedia, las eficaces incursiones de las bandas delictivas que vienen a hacer su agosto con la divertida Justicia uruguaya.

La derrota del Estado es total. La autoridad jurisdiccional del Estado quedó anulada ante la continua violación de las leyes, frente al total dominio del campo que los tres poderes le concedieron generosamente a los delincuentes y asesinos.

Hay que entender que en este Uruguay del Frente Amplio cualquier malviviente con una moto y un arma tiene infinitamente más poder que un piquete de policías, que una asamblea de fiscales, que toda la asociación de magistrados y que el conjunto vociferante de los parlamentarios.

Un tiro a una pobre empleada que espera el ómnibus, un disparo en la cabeza a una cajera de supermercado, unas cuantas balas al primer policía que se cruza en el camino, una puñalada en la espalda de cualquier trabajador, son verdades mil veces más poderosas que todas las insustanciales declaraciones, los papeles, las comunicaciones electrónicas, las estadísticas, las conferencias, los estudios y los pobres argumentos que utilizan los culpables de la situación para dejar que todo se agrave cada vez más.

El enfrentamiento de ahora ya ni siquiera es entre el bando de la delincuencia y el bando de la autoridad que tiene el deber de anticiparla, reprimirla y castigarla; eso ocurría antes.

Ahora estamos en una fase más tenebrosa; hemos evolucionado hacia el horror.

El enfrentamiento es entre **los que hacen** de manera hartamente eficaz, que son los delincuentes, que todo el tiempo sin pausa y en

cualquier parte del territorio están robando, matando, mutilando y violando, **y los que no hacen**, que son los notorios inservibles a los que el ordenamiento institucional del Estado les confió la tarea de hacer leyes, promulgarlas, hacerlas cumplir, aplicarlas debidamente y vigilar su observancia.

De un lado, entonces, está la parte activa y enérgica, que es la catterva de asesinos que dejamos sueltos y que operan noche y día, en tres turnos de ocho horas y en todas partes a la vez; y en la vereda de enfrente tenemos al Estado o a lo que queda de él, que es la perpleja y babeante cofradía de los que no hacen nada efectivo para combatir el horrible señorío de la abyección y del delito.

Y en el medio de estos espantos, recibiendo los golpes está la enorme mayoría de los uruguayos, que es el eslabón débil de la cadena, el cordero del sacrificio; la gente honesta, la que todavía trabaja, la que paga tributos, la que cada cinco años vota con la esperanza de que se le permita vivir en un país no ya próspero y sonriente, sino apenas en un país limpio y sin miedo. Esa parte, la del contribuyente, la del tranquilo ciudadano que respeta las leyes, es la que cada día paga con su vida en manos de los criminales y la que todavía sigue pagando leoninos impuestos para mantener un costoso aparato estatal que en lugar de protegerlo, lo entrega cínicamente a los monstruos desatados del crimen y de la violencia.

Esto es infame y hay que terminarlo ya.

Y entiéndase bien: terminarlo como corresponde; esto es: desde el principio y actuando de manera simultánea los tres poderes. Pues no hay tiempo que perder.

Por lo pronto, los mismos parlamentarios que parlotearon alabando la reforma del Código de Proceso Penal, que hicieron campaña —algunos con los ojos vendados, otros peligrosamente con los ojos abiertos— para que se implementara este perverso instrumento cuanto antes, esos mismos representantes del pueblo, si les queda una traza de decencia ya mismo tienen que empezar el trámite para derogar de manera urgente el maldito dispositivo que ha sido causa del recrudecimiento del delito, es decir, de decenas de muertes en estos últimos meses.

Pensamos que si los legisladores no tienen integridad moral para hacer una honesta autocrítica y admitir que fueron realmente irresponsables al alentar este engendro, que al menos expresen un poco de compasión por los propios votantes de su partido que desfallecen atrás de las rejas de sus casas o caen abatidos en las calles, seguidores honestos que ingenuamente les dieron el voto

para sentarlos en esa desvencijada poltrona parlamentaria desde la que cobran sueldos de faraones egipcios.

¿Será que ni siquiera los mueve el agradecimiento a quienes les otorgaron el privilegio de cobrar mucho para trabajar poco y mal y para distraerse de tanto en tanto con viajes placenteros al exterior? ¿Tan distraídos están? ¿Tan egoístas son?

La misma mano que levantaron para aprobar la reforma del Código de Proceso Penal tendrán que lavársela bien y levantarla, limpia, para derogar la ley que en mala hora redactaron y promovieron.

Y mientras tanto, para que ese gesto sea eficaz, para que no termine siendo un esfuerzo aislado, se ha de complementar debidamente la urgente decisión del Parlamento con la decisión del presidente, que obligatoriamente tiene que firmar tres o cuatro destituciones *ipso facto*: sin duda la destitución del ministro del Interior y la del subsecretario y la del director general de esa cartera; sin más explicaciones. Y, claro está, el presidente tiene que armarse de ánimo y firmar también con todo entusiasmo la destitución inmediata de ese nocivo personaje que resultó ser el jefe de los fiscales de la República.

Por su parte, la Suprema Corte, para no ser menos en este aprieto en el que nos metieron entre todos, deberá alinear a los jueces en dirección al Derecho y a la protección de las garantías de los ciudadanos y reclamarles por vía administrativa que dejen de lamentarse por la suerte de los asesinos y violadores y reparen los derechos de la sociedad, que ya prácticamente no existen.

Les tendrá que explicar la Corte a los jueces que si seguimos así, en poco tiempo los juicios formales irán siendo sustituidos por los juicios sumarios que ejercen los delincuentes en los territorios que ya gobiernan a punta de revólver; decirles a los magistrados que si continúan actuando como hasta ahora, la gente atemorizada terminará pidiendo ayuda a sus verdugos para que le den lo que el Estado ya no les puede dar o no le quiere dar, que es un poco de protección. Mostrarles que por más que se abracen a los libros y a la doctrina recibida, a las togas y pelucas de los buenos viejos tiempos, la nueva ola de asesinos se está quedando con el país, imponiendo la justicia de la selva, y que lo único bueno que se puede hacer ya mismo desde la magistratura es encerrar cuanto antes a la mayor cantidad de esos criminales.

En fin, con todo esto pretendemos significar que si el Estado en verdad quisiera recuperar su poder, lo puede hacer de dos o tres plumazos en menos de una semana de acción institucional vigorosa y eficaz.

Aunque el cuadro es hoy muy grave, es relativamente fácil revisar y actuar, enviando una señal clara y contundente de los tres poderes restaurando de inmediato la autoridad, amenazando resueltamente a los criminales y protegiendo con entereza a los habitantes. Da miedo pensar que tal vez los subalternos intereses de la política podrían estar muy por encima de la vida y de la tranquilidad de los ciudadanos, y por lo tanto todo siga como hasta ahora.

O peor.

---

*—El programa radial «Controversias» se emite por CX 10 Continente, 730 AM, lunes miércoles y viernes de 12 a 13 horas.*

*—Lunes y miércoles se puede escuchar la versión grabada de la emisión del mediodía a las 17 horas en la misma emisora.*

*—También puede encontrarlo en el blog :  
<[controversiascontinente.wordpress.com](http://controversiascontinente.wordpress.com)>*

---